Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION POR EXCEPCION
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS ID N° 347.798

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los veinte y seis día del mes marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las 12:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, sito en Avda. Mariscal Estigarribia y Cap. Montiel, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado pos las siguientes personas, Lic. **Eligio Acosta**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Liz Rossana González, Directora de Administración y Finanzas y el Abog **Ever Barrios**, Asesor Jurídico Adjunto, de la Municipalidad de Fernando de la Mora, de manera a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa "DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS" ID N° 347.798**

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Publicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto N° 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto N° 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.....

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.....

3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación .....

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

ITEM	REQUISITOS	Nuevo Horizonte Ambiental S.A.	ECOTOTAL S.A.	ECORESA
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta en forma DE DDJJ	CUMPLE	CUMPLE C/	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE SIPE N° 1490640	CUMPLE SIPE N°1487085	CUMPLE SIPE N° 1487113
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE SIPE N° 1490640	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

C.P. Lic. [illegible]
Director
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
[illegible]

6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE SIPE N° 1490640	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1490640
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Certificado de Cumplimiento Tributarios	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
9	Declaración Jurada de Conformidad a la Resolución N° 941 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

Las empresas CUMPLEN íntegramente con el suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial por lo que se procederá a la verificación en detalle de cada una de ellas.

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Día "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.....

	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLICOS	MONTO POR HORA
1	NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.	336.500.000.-
2	ECOTOTAL S.A.	351.306.000.-
3	ECORESA	356.690.000.-

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLICOS	MONTO POR HORA
1	NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.	336.500.000.-

Se procede a analizar los precios

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

1- Criterio de evaluación indicado en la Resolución DNCP 411/18 art 5° "Análisis de precios ofertados durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y el veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima de referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación Si el oferente no respondiese la solicitud, o la repuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro, o partida que contenga la oferta, y en cada caso ser debidamente fundada la decisión de la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional

Los precios de la empresa NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A., está DENTRO del precio de referencia por lo cual cumple a cabalidad lo dispuestos en la resolución up supra mencionado.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

C.P. Liz Rosana Gonzalez
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

Se procede a analizar otros criterios

ESPECIFICACIONES TECNICAS - PLAZO DE ENTREGA Y CAPACIDAD LEGAL

EMPRESA	*ESPEFICACIONES TECNICAS*	*PLAZO DE ENTREGA*
NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*

CAPACIDAD LEGAL	*PRESENTA/O NO PRESENTA*	*CUMPLE O/NO CUMPLE*
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	PRESENTA	CUMPLE
El comité de evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40, incisos "a" y "b" de la ley 2051/03 en base al siguiente análisis: en primer lugar, verificara que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el art. 40 de la ley Nro 2051/03 inciso a) verificara los registro del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representante, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del art. 40 inciso b) verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nro 1626/00 de la función pública, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la secretaria de la función pública, si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. Si el comité confirma que el oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la dirección nacional de	NO FIGURA	CUMPLE

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

Lic. Sergio Acosta
Director

contrataciones públicas (DNCP), para los fines pertinentes.		

CAPACIDAD FINANCIERA

La oferta presentada NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.., conforme a los cálculos efectuados por este comité arroja los ratios de Liquides por encima de lo peticionado en el PBC, El endeudamiento es inferior al tope permitido por las bases del llamado y la rentabilidad es positiva, por lo que concluimos que el mismo cumple con este punto.

Se procede a realizar el CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

Revisada la oferta, en base a las documentaciones presentada por la empresa, NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A. se verifica que:

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico

EMPRESA	NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: De conformidad los oferentes deberán presentar y acreditar que su actividad comercial, industrial o de servicios se encuentra vinculado a la representación y comercialización DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS requerido conforme a las especificaciones técnicas de este PBC, con una experiencia en el rubro como mínimo de 3 (tres) años. *Se estudiará la experiencia del oferente teniendo en cuenta como referencia los contratos con sus correspondientes actas de recepción satisfactoria, facturaciones de ventas y recepciones finales de SERVICIOS DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS* a *instituciones públicas y/o privadas correspondientes a los* años 2014 ,2015 y 2016, en promedio por un monto mínimo del 50% del total a ser contratado.	
• *Deberán presentarse la cantidad de contratos y facturaciones para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.*	*CUMPLE*
• *Se cotejara los años de experiencia en el rubro con la fecha de inscripción en la SET.*	*CUMPLE*

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveidas por el oferente, y el análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa NUEVO HORIZONTE S.A. cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado POR EXCEPCION, demuestra capacidad y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la EL SERVICIOS.

La empresa NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A., cumple con todos los requisitos solicitados, por lo tanto será recomendada su adjudicación

Lic. Eligio Acosta
Jefe de UOC

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

CONCLUSION

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue

realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto N° 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas.

Recomienda:

ADJUDICACION:

1- **ADJUDICAR**, A LA EMPRESA NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A. POR LA SUMA DE GS. 336.500.000.- (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL)

LoteTotal; Contrato Abierto: No ; Abastecimiento simultáneo: No						NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	761 21501-9996	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	Unidad	Camionada	673	500,000	336,500,000
							336,500,000

2. Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente.

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro punto que tratar, se cierra la sesión siendo las 15.30 hs del día mencionado.

.....

Lic. Eligio Acosta
Director de la U.O.C

.....

Abg. Ever Barrios
Asesor Jurídico Adjunto

Abg. Ever Barrios Ramírez
Asesor Jurídico Adjunto

.....

Lic. Liz Rossana González
Directora de Administración y Finanzas